

POSADAS, 16 JUN 2020

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP -S01:0000615/2020, SGEU. Conformación de una Red de Atención Psicosocial desde la UNaM; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el documento fue elaborado por el equipo de asistencia psicosocial de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones en el cual se propone la conformación de una Red de Atención Psicosocial en el ámbito de la UNaM.

QUE, la creación de dicha red, se eleva como Programa de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de las acciones implementadas en el contexto de la Crisis Covid- 19.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 002/2020, sugiriendo: "Aprobar la propuesta de conformación de una Red de Atención Psicosocial desde la UNaM, realizada por Docentes, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, especialistas en Salud Mental y Abordaje Familiar; cuyas acciones se encuadran en los lineamientos que surgen del comité de emergencia de la UNaM y que se encuentran articulados con el Ministerio de Salud de la Provincia."

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1^a Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 03 de Junio de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la propuesta de conformación de una Red de Atención Psicosocial desde la Universidad Nacional de Misiones, realizada por Docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, especialistas en Salud Mental y Abordaje Familiar; cuyas acciones se encuadran en los lineamientos que surgen del comité de emergencia de la UNaM y que se encuentran articulados con el Ministerio de Salud Pública de la Provincia. Cuya propuesta como ANEXOS forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS Nº 018/2020

GnM

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCION CS N° 018/2020

Conformación de una red de atención PsicoSocial desde la Universidad Nacional de Misiones.

Esta propuesta surge de un grupo de docentes, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (U.Na.M), especialistas en Salud Mental y Abordaje Familiar, con el Objetivo de acompañar y cuidar la Salud Mental de las personas de nuestra comunidad, ante la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretado por el Presidente de la Nación a partir de la aparición de un brote de un virus epidemiológico en el País conocido como CORONAVIRUS (COVID-19).

Estas acciones se encuadran en los lineamientos que surgen del comité de emergencia de la U.Na.M y que se encuentran articulados con el Ministerio de Salud de la Provincia, a través de las diferentes áreas y dispositivos de atención como ser: Dirección de Salud Mental, Hospitales Generales, Hospital de Nivel Nº1 "Ramón Carrillo". Entendemos que es de suma importancia comprender y tratar las consideraciones psicosociales y de salud mental para prevenir el riesgo de repercusiones a largo plazo en el bienestar de la población y su capacidad para hacer frente a la adversidad. Por ello además de ofrecer escucha, orientación y acompañamiento a las personas, teniendo en cuenta los protocolos vigentes, que sugieren que sean de manera virtual y/o telefónica (llamadas telefónicas, llamadas por WhatsApp, mensajería telefónica).

Con la persona que demande, nos proponemos:

- 1- Generar una Red Institucional, en la que se sumen las diferentes iniciativas de atención y acompañamiento de las distintas Unidades Académicas de la U.Na.M, así como sumar aportes de programas y áreas de estas Unidades. Entendiendo que compartir información y herramientas entre todos los sectores/ pilares de emergencia, es crucial durante un brote para poder aprovechar los recursos. Entre estas iniciativas se encuentra la de un grupo de Profesionales como ser: "El Departamento de Orientación Escolar (DOE) de la Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE)" - "La escuela de Enfermería, dependiente de Facultad de Exactas", "Centro de Estudio, Capacitación y Formación: Comunidad, Salud y Salud Mental, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades", preocupados por acompañar en el aislamiento a personas adultas mayores en instituciones de resguardo, y otras iniciativas como el "Equipo de Psicología Intercarreras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", (quienes pusieron a disposición de la Comunidad de la U.Na.M el servicio de acompañamiento y contención psicosocial por diferentes formas como ser: WhatsApp, llamadas telefónicas y video llamada, e incluso vía e mail).
- 2- Ampliar la red a nivel interinstitucional a fin de planificar acciones de articulación con los equipos móviles que dispondrá el Ministerio de Salud y la Dirección de Salud Mental, para las atenciones domiciliarias de las demandas vinculadas a la Salud Mental. Con ese fin estableceremos un sistema de comunicación con servicios de atención de Salud Mental en Hospitales Generales de la provincia, el Hospital Ramón Carrillo de Posadas, efectores de atención como ser direcciones de atención de Violencias (líneas 102, 137 y 144) y con los Municipios del interior de Misiones.

ANEXO RESOLUCION CS N° 018/2020

Articulación de la Red en función de las particularidades del contexto.

La expectativa de aparición de nuevos casos de COVID-19 de transmisión local, sumado a la sobreinformación y la provocación de temor y pánico por parte del sistema de redes de información formal e informal en la población, producen reacciones diatrogénicas al estado anímico de las personas, que tienen limitadas su posibilidades reales de desviar la atención a otros tópicos de su vida. Teniendo en cuenta que cada persona reacciona de modos distintos a situaciones de temor e incertidumbre, el distanciamiento social y el aislamiento, generan, en muchos casos, estados de ansiedad, preocupación o miedo que, si se cronifican, pueden producir un daño en la salud o empeorar una condición previa. Por lo cual proponemos una Estrategia de Escucha, Acompañamiento y Orientación en función de las demandas.

Las posibilidades de interacción y encuentros cara a cara se ven drásticamente limitados en este momento, por lo cual, la única modalidad viable de abordaje de consultas y evaluación de situaciones de malestar será la virtual, en sus diferentes formas: whatsapp, llamadas telefónicas y video llamada, e incluso vía email.

Habilitamos la escucha, aunque sea en modalidad telefónica, porque sabemos que la palabra compartida es el medio privilegiado de alivio del malestar, como también, es una herramienta para comunicarnos y orientarnos. Es muy posible que muchas de las demandas se resuelvan con la disponibilidad constante de un interlocutor para recibir llamadas telefónicas, en determinados horarios acordados, y con un seguimiento en un plazo de tiempo determinado, que se establecerá a partir de la primera evaluación de la demanda.

Es probable que algunas problemáticas planteadas requieran coordinar acciones con servicios de Salud Mental, o de otras áreas de Salud, con servicios de violencia, comisarías y Comisarías de la Mujer, para lo cual es indispensable contar con información sobre los servicios disponibles, diferentes áreas y dispositivos de atención que ya se encuentran funcionando en la Provincia. En este punto la conformación de la Red de Atención, se torna indispensable, a los fines de Acompañar y Orientar en función de las demandas de la población.

A partir de la evaluación de cada situación, pensar las estrategias de abordaje y de Atención Psicosocial Integral más oportunas para la particularidad de la demanda, que posibilite el acompañamiento y la orientación.

Será oportuno crear un sistema de registro pormenorizado de las consultas, con datos como lugar o zona de residencia del consultante, grupo etario de pertenencia, motivo de consulta, no sólo a los fines de revisar para coordinar acciones con otros agentes del equipo, sino también para contar con información para realizar un relevamiento y análisis posterior del tipo de demandas, las respuestas y los efectos de las mismas, en este contexto de aislamiento social.

A su vez será necesaria una campaña de difusión en redes sociales y medios de comunicación, para acercar a la comunidad las diferentes posibilidades con que cuenta para solicitar ayuda en función de su demanda particular.

Inicialmente será necesario habilitar los teléfonos particulares de los profesionales, y organizar horarios de disponibilidad para recibir consultas y llamadas. Para lo cual realizaremos una planilla de contactos, para que la comunidad pueda acceder de forma inmediata al equipo de salud mental.



ANEXO RESOLUCION CS N° 018/2020

Recomendaciones a tener en cuenta:

- Evaluar el nivel de autonomía alcanzado y el nivel de apoyo necesario para cumplir con las recomendaciones sanitarias.
- De ser necesario, trabajar con el grupo familiar, afectivo y referente.
- En caso de no existir apoyo familiar o afectivo, el usuario con dificultades para adoptar las medidas sanitarias forma parte de un grupo de riesgo por lo que se recomienda extremar las medidas para su acompañamiento.
- En la medida de lo posible, disminuir los traslados y concurrencias a lugares con una alta concentración de personas relacionadas al sistema de salud por parte del usuario. Revisar mecanismos para la entrega de medicación, de trámites administrativos y otras concurrencias a las instituciones que puedan ser evitadas en forma transitoria.
- Compartir datos simples sobre lo que está sucediendo y brindar información clara sobre cómo reducir el riesgo de contagio en palabras que las personas con / sin deterioro cognitivo puedan entender.
- Repetir la información cuando sea necesario. Las instrucciones deben comunicarse de manera clara, concisa, respetuosa y paciente. y también puede ser útil que la información se muestre por escrito o en imágenes

ANEXO RESOLUCION CS N° 018/2020

Planilla de atención

Datos Personales:	
Nombre/ anónimo	
Edad	
Género que lo identifica	
Estado civil	
Lugar de procedencia	
Situación laboral	
Trabaja con relación de dependencia	
Trabaja de forma autónoma	
Estudiante	
Jubilado	
Pensionado	
Desocupado	
Tipo de Demanda	
Individual	
Familiar	
Institucional es decir solicita la asistencia de otros entes	
Salud	
Riesgo social	
Otros	
Sentimiento/ Estado anímico que presenta o que puede describir la persona a la hora de la consulta	

Marco Institucional

Universidad Nacional de Misiones

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Ministerio de Salud Provincia de Misiones (Direcciones y Hospitales)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
C O N S E J O S U P E R I O R
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

ANEXO RESOLUCION CS N° 018/2020

Integrantes:

Acompañamiento Decana: Gisela Spasiuk

Esta propuesta es abierta a todos los interesados en Participar: Docentes, No docentes, Egresados y Alumnos.

Equipo Docente:

Mac Lean Sybil	Lic. en Psicología
Ciganda Franco	Lic. en Psicología
Taron Silvia	Lic. en Trabajo Social
López Carlos	Lic. en Trabajo Social
Rolando Miriam	Lic. en Trabajo Social
Silva Romina	Lic. en Psicología
Gauto Andrea	Lic. en Trabajo Social
Imbach Celeste	Lic. en Psicología
Spasiuk Gisela	Lic. en Trabajo Social

CORONAVIRUS:

DÓNDE LLAMAR PARA REPORTAR SÍNTOMAS Misiones: 0800-444-3400

ANEXO RESOLUCION CS N° 018/2020

Anexo I

El Ministerio de Salud de la Nación Recomienda que:

1. Tenga en cuenta que esta situación es TRANSITORIA. A pesar de la incertidumbre es importante recordar que todos podremos retomar nuestra vida habitual.
2. No asocie el virus con un grupo social determinado, etnia o nacionalidad específica. El COVID-19 es una pandemia global que puede afectar a todas las personas. Digámosle NO a la discriminación, digámosle Sí a la información.
3. No tenga miedo de reconocer y expresar los sentimientos que le genera esta situación. En momentos como los que estamos viviendo es natural sentirse abrumado, estresado, ansioso o molesto, entre otras reacciones emocionales. Dese tiempo para detectar y expresar lo que siente. Cada uno puede encontrar la mejor manera de llevar adelante los días en los que, transitoriamente, deberá permanecer en su casa o espacio de aislamiento.
4. Tome esta situación como una oportunidad para descubrir sus sentimientos de solidaridad y empatía con los demás. Ocuparse de otras personas también puede ayudarlo a usted, ya sea con personas que están físicamente cerca suyo o con amigos/vecino/comunidad a distancia. Si usted tiene niños, es importante que pueda ayudarlos a expresar sus sentimientos, mantener la rutina tanto como sea posible, incitarlos a realizar algunas actividades y animarlos a que sigan jugando. Si en la familia hay adultos mayores es muy importante mantener el contacto telefónico para brindar apoyo emocional, ayudarlos a comprender la información que reciben en forma clara. Acompañarlos, aunque no podamos estar físicamente cerca. En la medida de las posibilidades, de acuerdo a la situación particular de cada persona, recuerde que el humor y la conexión social pueden ser una forma de mitigar el estrés y aliviar la angustia.
5. Cuídese y cuide a los demás. El cuidado personal incluye centrarse en cosas que pueden controlarse (como tener una buena higiene y seguir las indicaciones sanitarias, por ejemplo). Trate de crear una rutina diaria que fortalezca su bienestar, su estado de ánimo y su salud mental. Hacer ejercicio y actividad física –aunque sea en espacios reducidos– puede ayudarlo a relajarse y tendrá un impacto positivo en sus pensamientos y sentimientos.
6. No estigmatizar ni con hechos ni con palabras. Es fundamental no discriminar a las personas afectadas a través de la forma de denominarlas. Refiérase a ellos con las siguientes expresiones: "Personas en tratamiento"; "personas en recuperación", "personas en aislamiento temporal"; etc..
7. Mantenga el contacto con otros para sobrellevar el aislamiento social. Trate de mantenerse en contacto con sus amigos y familiares, esto puede aliviar el estrés. Hablar sobre sus preocupaciones y sentimientos puede ayudarlo a encontrar formas de atravesar este momento. Recibir apoyo y atención de otros puede brindar una sensación de alivio. Ayudar a otras personas en su momento que pueda sentirse solo o preocupado puede beneficiar tanto a la persona que recibe apoyo como a usted. En caso de necesitarlo no dude en llamar a los números telefónicos gratuitos de las distintas jurisdicciones a los que puede acudir para recibir apoyo y orientación. Tenga en cuenta que esta situación es solo temporal y que hay muchas maneras de seguir conectándose regularmente con otros.
8. Tómese un tiempo para hablar con los niños sobre la situación. Es importante ayudar a los niños y niñas a sobrellevar esta situación. Responda sus preguntas y comparta datos sobre COVID-19 de una manera que ellos puedan entender. Responda a las reacciones del niño/a de manera paciente, escuche sus inquietudes y brindarle atención y apoyo. Transmitir seguridad y

ANEXO RESOLUCION CS N° 018/2020

recordar que esta situación es transitoria. Hágale saber que es natural que se sienta molesto o enojado.

9. Evite la exposición excesiva a las noticias. Al tratarse de un suceso mundial, se torna difícil manejar el flujo de información que las personas reciben. Esto puede intensificar los sentimientos de preocupación y angustia. Actualice su información principalmente para tomar medidas prácticas, cuidarse y cuidar a los demás. Trate de actualizar su información una o dos veces al día en un mismo horario. El flujo repentino y casi constante de noticias puede hacer que cualquiera se sienta preocupado. Es importante manejarse siempre en base a información oficial y chequeada.

10. Busque información precisa de fuentes confiables. Priorice leer información de fuentes oficiales, como el Ministerio de Salud de la Nación. Las fuentes de información creíbles son clave para evitar el miedo y el pánico que puede causar la información errónea o falsa.

11. Pida apoyo profesional en caso de ser necesario. Siga las recomendaciones de protección y prevención proporcionadas por profesionales de la salud. Si todo esto no ayuda, considere buscar el apoyo de un profesional de la salud mental o de una organización vinculada a la salud mental.

12. Colabore con el personal de salud y reconozca la importancia de su tarea. Los trabajadores de la salud están cumpliendo un rol fundamental en el abordaje de la pandemia y muchas veces se encuentran sometidos a situaciones altamente estresantes. Es importante que también ellos se sientan contenidos por la comunidad.



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones